



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Número 11

Serie 2016-2017

Presentada por: Javier Capestany Figueroa, Antonio O'Neill Cancel, Lilliana Vega González, Luis A. Rodríguez Díaz, Luis C. Maldonado Padilla, Aida M. Márquez Ibáñez, Guillermo Urbina Machuca, Carmen Báez Pagán, Carlos M. Santos Otero, Carlos J. Álvarez González, Carlos H. Martínez Pérez, Natalia Rosado Lebrón, Miguel A. Negrón Rivera, Omar Llópiz Burgos y Ángel O'Neill Pérez

PARA RECORDAR Y RECONOCER A TODOS LOS VETERANOS DE GUERRA, EN CONMEMORACIÓN DE SU DÍA, QUE SE CELEBRA EL 11 DE NOVIEMBRE, POR SU PARTICIPACIÓN Y SERVICIO EN LAS FUERZAS ARMADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Por Cuanto: Al culminar la Primera Guerra Mundial, el Presidente Woodrow Wilson proclamó el Día del Armisticio, en 1919. En el 1954, luego de la Guerra de Corea, fue el Presidente Dwight D. Eisenhower quien firmó la ley que declara la misma fecha, el 11 de noviembre, como el Día del Veterano.

Por Cuanto: Los puertorriqueños se han destacado desde el año 1917 como soldados y combatientes. Son miles los hijos de esta tierra que han participado con disciplina y valor en diferentes guerras, conflictos y misiones. Muchos han regresado con vida, pero reconocemos también a los que cayeron cumpliendo sus servicios con fidelidad.

Por Cuanto: El alto sentido de responsabilidad y el compromiso con nuestra defensa y con las diferentes causas e ideales son muestra fiel de que los soldados puertorriqueños sobresalen siempre entre los mejores de la nación.

Por Cuanto: Valor, sacrificio, dedicación, lealtad y audacia son algunos de los méritos que distinguen a los combatientes puertorriqueños y los hacen merecedores del reconocimiento que hoy les hace esta Legislatura Municipal.

Por Tanto: **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, 27 DE OCTUBRE DE 2016:**

Sección 1ra.: Reconocer, por su participación y servicio en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América, a todos los veteranos de guerra, recordando, particularmente a los caídos en medio del servicio, en ocasión de conmemorarse el Día del Veterano, el 11 de noviembre de 2016.

Sección 2da.: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma será enviada a las instituciones estatales y municipales correspondientes para los fines de rigor.


Javier Capestany Figueroa
Presidente


José A. Suárez Santa
Secretario





Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

CERTIFICACION

Yo, José A. Suárez Santa, Secretario de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 11, Serie 2016-2017, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria el día 27 de octubre de 2016.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por la mayoría de los miembros presentes en dicha sesión, los Honorables:

Javier Capestany Figueroa
Lilliana Vega González
Carlos H. Martínez Pérez
Antonio O'Neill Cancel
Carmen Báez Pagán

Carlos J. Álvarez González
Guillermo Urbina Machuca
Luis C. Maldonado Padilla
Miguel A. Negrón Rivera
Omar Llópiz Burgos

Excusados: Aída M. Márquez Ibáñez, Carlos M. Santos Otero, Luis A. Rodríguez Díaz, Natalia Rosado Lebrón y Ángel L. O'Neill Pérez

Abstenido: Andrés Rodríguez Rivera

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el 31 de octubre de 2016.



José A. Suárez Santa
Secretario